

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 06/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LACOMER
RAZÓN SOCIAL	LA COMER S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2022
HORA	11:00
LUGAR	Oficinas en calle Edgar Alan Poe N° 19, Colonia Chapultepec Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11560, CDMX
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. Presentación de los informes anuales:

- Informe de actividades del Comité de Auditoría, y del Comité de Prácticas Societarias.
- Presentación del informe del Director General del Grupo, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, presentación de los estados financieros individuales y consolidados de La Comer, S.A.B. de C.V., acompañado del dictamen del auditor externo.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021; e informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Reporte de operaciones de compra y recolocación de acciones propias.
- Acuerdos respecto de la información presentada y de los actos realizados por el Consejo de Administración, sus Comités, el Director General del Grupo y el Secretario.

II. Determinación sobre la aplicación del resultado del ejercicio; definición del monto de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el presente ejercicio social.

III. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y su Comité de Planeación, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Comité Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores y nombramiento y/o ratificación del Director General y Secretario de la Sociedad. Así como remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, Propietarios y Suplentes, así como al Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de los delegados que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados.

FECHA: 06/04/2022

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea y tomar parte en ella, deberán estar inscritos como tales en el registro que lleva la Secretaría de la Sociedad y depositar en ella los títulos representativos de sus acciones o presentar constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera, o bien, acreditar su derecho de asistencia mediante constancia expedida por el S. D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. complementada por el listado de los titulares que los depositantes ante dicho instituto deberán formular en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas deberán canjear tales títulos o constancias de depósito, por las tarjetas de admisión correspondientes que mencionen el nombre del accionista y el número de acciones que representa, ante la Secretaría de la Sociedad, en las oficinas ubicadas en el Modulo Dos del conjunto comercial La Comer Insurgentes, situado en Av. Insurgentes Sur número 1,517, 1er piso, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03900, de esta ciudad, lo que se atenderá de las 9.30 A.M a las 14.00 P.M, horas, de lunes a viernes, debiendo realizar el trámite cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que deba celebrarse la asamblea, ya que para efectos de inscripción de transmisión de acciones, el registro de acciones se cerrará desde las 14:00 horas del día 25 de abril, hasta la terminación de la celebración de la asamblea que aquí se convoca.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, por apoderados mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, mismos que estarán disponibles en la Secretaría de la Sociedad y a través de Internet en el sitio www.lacomer.com.mx desde esta fecha.

En la Secretaría de la Sociedad, se encontrará a disposición de los accionistas la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos mencionados en el Orden del Día.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.